



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ATALAYA

COMITÉ
DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION Y DE OFERTAS TÉCNICAS

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2023-MPA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TRATAMIENTO AMBULATORIO DE TUBERCULOSIS Y FAMILIA- PANTBC 2023"

En el ambiente de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Provincial de Atalaya, ubicado en la Calle Rioja N° 659, Provincia de Atalaya y Departamento de Ucayali; siendo las 11:30 horas del día 04 de abril de 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 018-2023- MPA/GAF, de fecha 20 de marzo del 2023, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2023-MPA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TRATAMIENTO AMBULATORIO DE TUBERCULOSIS Y FAMILIA-PANTBC 2023", el mismo que está integrado por las siguientes personas:



- LIC. PISC.CECILIA CHUJUTALLI MEGO
- C.P.C. ZOILA RENGIFO LOZANO
- CPC.SANTIAGO SALAZAR PEREZ

PRESIDENTE TITULAR
1ER MIEMBRO TITULAR
2DO MIEMBRO TITULAR

- Se verifico el registro de participantes en la Plataforma de SEACE, siendo los siguientes:

N°	Proveedor con RUC	DNI (Dato)	Nombre completo	Fecha de inscripción en el sistema	Estado	Fecha de inscripción	Identificación
1	Proveedor con RUC	10001155534	CABRERA HUARCAYA FROYLAN ROSARIO	03/04/2023	Válido	03/04/2023	10001155534
2	Proveedor con RUC	10407558095	POHAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	23/03/2023	Válido	23/03/2023	10407558095
3	Proveedor con RUC	10474980215	ALHERCO MILLAN FRESSIA JAQUELINE	28/03/2023	Válido	28/03/2023	10474980215
4	Proveedor con RUC	20491978709	J & JD COMPANY E.I.R.L.	28/03/2023	Válido	28/03/2023	20491978709
5	Proveedor con RUC	20573836741	GRUPO INGENIA-T S.A.C.	30/03/2023	Válido	30/03/2023	20573836741
6	Proveedor con RUC	20600229827	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	03/04/2023	Válido	03/04/2023	20600229827
7	Proveedor con RUC	20601728908	MULTISERVICIOS YICE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/04/2023	Válido	03/04/2023	20601728908
8	Proveedor con RUC	20602793291	INVERSIONES CQS E.I.R.L.	23/03/2023	Válido	23/03/2023	20602793291



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Luz de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- Asimismo, se verifico la presentación de ofertas en la plataforma del SEACE, siendo:

No.	Código	Nombre Postor	Fecha de Inicio	Hora de Inicio	Código de Postor	Fecha de Cierre	Hora de Cierre	Estado de la Oferta	Resultado
1	20600229827	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	03/04/2023	23:20:29	20600229827	---	---	Borrador no enviado	Valido
2	10001155534	CABRERA HUARCAYA FROYLAN ROSARIO	03/04/2023	19:49:57	10001155534	03/04/2023	19:51:00	Enviado	Valido
3	20601728908	MULTISERVICIOS YICE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/04/2023	23:45:16	20601728908	03/04/2023	23:45:34	Enviado	Valido

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES PARA EL ITEM PAQUETE Subasta Inversa Electrónico N° SIE-SIE-2-2023-MPA-CS-1° Convocatoria.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2023-MPA-CS-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TRATAMIENTO AMBULATORIO DE TUBERCULOSIS Y FAMILIA-PANTBC 2023		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10001155534	CABRERA HUARCAYA FROYLAN ROSARIO	49846.5
2	20601728908	MULTISERVICIOS YICE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	64308

- Se procede a la verificación de las ofertas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera. NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado.

No. Item	Nombre Postor	Estado de la Oferta	Resultado
1	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TRATAMIENTO AMBULATORIO DE TUBERCULOSIS Y FAMILIA-PANTBC 2023		
	1 CABRERA HUARCAYA FROYLAN ROSARIO	☞	Admitida
	2 MULTISERVICIOS YICE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	☞	Rechazada

Se concluye que los postores: **CABRERA HUARCAYA FROYLAN ROSARIO** cumplen con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1. **DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA**; del capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección y con el capítulo IV (Requisitos de Habilitación) para el Ítem Paquete 1, siendo el postor **ADMITIDO**.

Asimismo, **MULTISERVICIOS YICE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** cumplen con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1. **DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA**; del capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección. Pero no está cumpliendo con el Capítulo IV (Requisitos de Habilitación) para el Ítem Paquete 1, el cual en la declaración jurada que presenta su establecimiento del proveedor debe estar ubicado en la Ciudad de Atalaya o contar con una sucursal dentro de la Ciudad siendo su oferta del postor **RECHAZADO**.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Comité de Selección, luego de haber verificado la documentación de presentación obligatoria de los postores según orden de prelación: **CABRERA HUARCAYA FROYLAN ROSARIO Y MULTISERVICIOS YICE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Manifestamos que **MULTISERVICIOS YICE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, no cumple con el Capítulo IV (Requisitos de Habilitación) para el Ítem Paquete 1, el cual en la declaración jurada que presenta su establecimiento del proveedor no está ubicado en la Ciudad de Atalaya o contar con una sucursal dentro de la Ciudad siendo su oferta del postor **RECHAZADO** y al no existir dos (2) ofertas validas procede a **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección.

En aplicación al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones en su numeral 65.1 a la letra dice: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no existe ninguna oferta valida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas validas.

Por unanimidad el Comité de selección procede a **DECLARAR DESIERTO**, el procedimiento de selección por los motivos expuestos con anterioridad, y se proceda a realizar una segunda convocatoria de acuerdo a ley.

Siendo las 12.50 horas del mismo día, mes y año, se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección.

CPC. ZOILA RENGIFO LOZANO
Primer Miembro Titular
Comité del Selección

LIC. PISC. CECILIA CHUJUTALLI MEGO
Presidente Titular
Comité de Selección

CPC. SANTIAGO SALAZAR PEREZ
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección